

Informe de Actividades Febrero 2022

Tonicapán 28 de febrero de 2022

Licda.

Lizett Marie Guzmán Juárez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2022, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-308-2022-029
2. Nombre: German Ubaldo Hugo García García
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Tonicapán
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Acompañamiento en la Reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional donde se desarrolló la siguiente agenda: 1) Seguimiento de la gestión de alimentos por INSAN, 2) Presentación de los avances del proyecto del Programa Mundial de Alimentos, 3) Presentación de resultados de las jornadas de salud a las 250 familias. 4) Presentación de sala situacional de niños con Desnutrición Aguda. y 5) Presentación de las acreditaciones de los que participan en la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de San Bartolo Aguas Calientes, Tonicapán.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo técnico al presidente de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional en las entrega de convocatorias a las instituciones que tienen presencia a nivel municipal y organizaciones no gubernamentales.
3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo al personal del MSPAS en las vistas a niños con desnutrición brindado consejería en los siguientes temas; Los beneficios de la lactancia materna exclusiva y alimentación complementaria en los niños y niñas para una alimentación saludable para el desarrollo físico e intelectual.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en las capacitaciones de las Comisiones Comunitarias en Seguridad Alimentaria y Nutricional, dando a conocer los siguientes temas; Los beneficios de la lactancia materna exclusiva y alimentación complementaria en prevención de la desnutrición crónica en las comunidades.

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y coordinación con el Programa Mundial de Alimentos en el registro de familias en Inseguridad Alimentaria y Nutricional que serán beneficiarias con transferencias monetarias y en el monitoreo a través de vistas domiciliarias para el buen uso de los recursos económicos en las aldeas de Chotzague, Buena Vista, Patulup, Tierra Blanca, Tzanjón y Pitzal del municipio de San Bartolo Aguas Calientes.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega al delegado departamental de las hojas de planificación y bitácoras de uso de combustible debidamente firmadas y selladas, de las cuatro semanas del mes de febrero.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en el traslado y entrega de Nutri-Niños a los niños de seis a veinticuatro meses de edad y capacitación a las madres en la forma de preparación dando a conocer los beneficios que le brindan al niños en el desarrollo físico e intelectual en las Comunidades de Parraxchaj, Pacuntze, Choqui y Paxboch del municipio de San Bartolo Aguas Calientes.

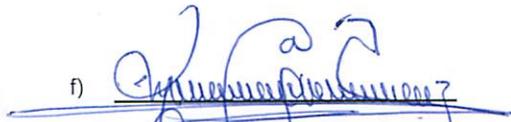
5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2450 78479 0801



f) 

f) 
 Marco Antonio Monzón Ruiz
 Director de Fortalecimiento Institucional
 EN FUNCIONES
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

f) 
 Ing. Gabriel José Pérez Tuna
 SUBSECRETARIO TÉCNICO
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 De la Presidencia de la República
 -SESAN-